

Guayaquil, abril 30 del 2001

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CALZALEON S.A.,**
Ciudad.

De mis consideraciones :

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, procedo a presentar el siguiente informe :

He examinado los Estados Financieros de la compañía Calzaleón S.A., correspondientes al periodo de enero a diciembre del año 2000.

Mi revisión se realizó de conformidad con las normas legales y reglamentarias, por lo cual se efectuaron las pruebas de los registros, comprobantes, estados financieros. De mis pruebas y revisiones, he verificado que la administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañía, de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias. Anotándose que se ha cumplido con las disposiciones impartidas mediante Resolución Interinstitucional de las Supertintendencias de Compañías y de Bancos y del Servicio de Rentas Internas, relativa a la aplicación de la Corrección Monetaria y Aplicación de la NEC 17 a los estados financieros para la dolarización.

En conclusión, opino que los referidos Estados Financieros presentan en forma razonable los resultados y la situación económico financiera de Calzaleón S.A, por el año 2000 y que guardan relación con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en nuestro país.

Atentamente,


Ing. Armando León.
COMISARIO.

